



Argentina

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER 56^a sesión

Tema 3: Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y de la 23^a Sesión Especial de la Asamblea General titulada "Mujeres 2000: igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo veintiuno"

Intervención de la Embajadora Gloria BENDER
Representante Especial para temas de la Mujer en el Ámbito Internacional del
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
de la República Argentina

*Nueva York, 29 de febrero de 2012
Sirvase verificar durante lectura*

COMMISSION ON THE STATUS OF WOMEN 56th session

Item 3: Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled "Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century"

Statement by Ambassador Gloria BENDER
International Special Representative on Women issues of the
Ministry of Foreign Affairs, International Trade and Worship
of the Argentine Republic

*New York, February 29 2012
Check against delivery*



ARGENTINA

56° Sesión Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

“El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Sra. Presidenta,

Una vez más la República Argentina se complace en compartir con ustedes otra sesión de esta Comisión. En esta oportunidad nos concentraremos en reflexionar e intercambiar experiencias sobre el empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre en el contexto de las políticas de desarrollo.

La Argentina atraviesa un tiempo de grandes desafíos en el que la larga lucha de las mujeres se ve plasmada en avances legislativos, compromisos políticos y la construcción de una política integral, en la que las mujeres han tomado un creciente protagonismo.

Estos avances han sido posibles por la determinación política y la convicción del Presidente Néstor Kirchner que desde el 2003 ubicó el eje central de su gestión en el respeto a los Derechos Humanos, el desarrollo social y económico con equidad. Hoy nuestra Presidenta Cristina Fernández, impulsa la profundización de ese modelo, a la vanguardia en la región en relación a la ampliación de derechos y políticas públicas con inclusión e igualdad.

En ocasión del 46º Período de Sesiones del Comité de la CEDAW el 13 de julio del 2010 en Nueva York, fue presentado el Informe País 2004-2007. En la reunión, la República Argentina ha recibido un reconocimiento por las medidas, acciones y programas que han mejorado el status de nuestras mujeres en general y en particular de aquellas más postergadas, las que han tenido la oportunidad de acceder como sujetos de derecho a, programas de empleo, microcrédito, Asignación Universal Por Hijo y a derechos previsionales en forma masiva.

La Argentina desde el año 2003 experimenta un verdadero cambio de paradigma en lo económico y productivo, que nos ha puesto frente a desafíos y oportunidades para la inserción de nuestro país y de la región en un mundo globalizado con alta demanda de alimentos.

La Argentina se perfila como una potencia mundial agroalimentaria; es un país dotado de excelentes condiciones naturales (34 M/ha de área de siembra y 40 M/ha cultivables/aprovechables con buena temperatura, radiación y agua para realizar excelentes cultivos extensivos, pasturas, cultivos industriales y fruti/horticultura). El sector primario alcanzó en la campaña 2010-2011 el récord con una cosecha superior a los 100 millones de toneladas de granos y oleaginosas y con una superficie cultivada mayor a las 35 millones de hectáreas alcanzando los estándares de calidad requeridos por los mercados más exigentes. Fuente: Estadísticas- Ministerio Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (www.magyp.gov.ar) – “Evolución del Sistema Productivo Agropecuario y Agroalimentario (INTA 2010-2011).

El Estado Argentino a través del Ministerio de Agricultura de la Nación destinó un financiamiento por un total de 5.286 millones de pesos, a tasas subsidiadas, para beneficio de los pequeños y medianos productores.

Estos indicadores confirman que el Estado ha asumido un rol activo y presente a través de las políticas públicas y el financiamiento puesto al servicio del productor agropecuario y ha sabido crear buenas expectativas, estimulando la inversión y el desarrollo en el sector.

En ese contexto, las mujeres rurales tienen un rol preponderante en el desarrollo rural y especialmente en el afianzamiento de la seguridad alimentaria, es destacable el nivel de organización que vienen logrando como productoras y suministradoras de alimentos y en muchas ocasiones constituyen el pilar de la agricultura de pequeña escala. Nuestro desafío es transversalizar la perspectiva de género y con ello lograr un mayor empoderamiento y un creciente protagonismo en la participación, en la toma de decisiones y el acceso a la tierra y a los mercados en igualdad de oportunidades.

Ámbito Institucional. Planes Nacionales de Desarrollo, Políticas y Programas

El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016 (PEA), es una política pública que además de su énfasis en el agregado de valor a la producción primaria, demuestra el compromiso asumido en pos de la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo en proyectos como bioenergía, cambio climático, agricultura familiar y desarrollo rural sustentable entre otros.

La estrategia se encamina a generar conocimientos tanto en el nivel secundario —con las escuelas agrotécnicas— como en el ámbito universitario, a sumar actores internacionales como la participación de la FAO para encarar proyectos que apuntan a mejorar la agricultura urbana y peri-urbana y la calidad de vida de los agricultores familiares con una fuerte inclusión social y territorial. En este sentido se firmó un Convenio de Cooperación Técnica con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a fin de elaborar indicadores conjuntos que puedan aportar más datos acerca de la cuestión agro-alimentaria y exportadora y su incidencia en América Latina y el mundo.

En este marco confluyeron la voluntad política del Gobierno Nacional y los reclamos históricos, la lucha de las organizaciones de pequeños y medianos productores y de los pueblos originarios, en especial aquellos que componían el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF).

El Gobierno Nacional viene trabajando fuertemente en brindar mejores respuestas a la problemática de los pequeños productores, es por ello que dio lugar en 2008 a la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPA).

En octubre de 2009 la SAGPyA pasó a ser Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) con lo cual la Subsecretaría se constituyó en Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar .

Desde el comienzo, la tarea tuvo un claro objetivo social y económico: visibilizar y promover a un sector claramente ignorado, que además sufría los embates del avance de la frontera agropecuaria, en manos de grupos económicos vinculados al modelo agro exportador. La creación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, produjo un salto en la calidad institucional de la Agricultura Familiar (AF) que tiene hoy una importante presencia en la estructura funcional del Ministerio.

La Agricultura Familiar (AF) ocupa un lugar protagónico en la producción de agroalimentos y garantiza la seguridad alimentaria de la población. De este modo, se transformó en uno de los ejes esenciales de la política pública para este sector. A partir de allí, se planteó la generación de empleo en las comunidades rurales; la promoción de la radicación en los territorios, el abastecimiento local y la dinamización de las economías regionales. Se trata de una política articulada a nivel nacional, provincial y municipal.

Las acciones con este sector han crecido ininterrumpidamente, tanto desde el aspecto social como el económico en forma sostenida con el aporte del Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), que financia a pequeños productores que se hallan registrados en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF).

El Ministerio de Agricultura de la Nación, proporciona apoyo especial a pequeñas y medianas productoras, abriendo el camino al comercio justo y la seguridad alimentaria. El rol de la mujer campesina ha crecido notablemente a partir de su mayor organización.

A partir del año 2008, distintos programas están dirigidos a atender las necesidades de la Agricultura Familiar. **El Programa Social Agropecuario (PSA)** sirvió como estructura base (por su alcance nacional, con delegaciones técnicas en prácticamente todos los territorios provinciales) para muchas de las acciones que se llevan adelante.

Programa Social Agropecuario (PSA)

Este programa se propone contribuir al mejoramiento de las actividades productivas y los niveles de ingreso de los productores minifundistas, generar un espacio de participación que facilite la organización de los

pequeños apicultores para que puedan asumir su propia representación y desarrollar su capacidad de gestión y promuevan su participación en las decisiones de políticas, programas y proyectos a nivel local, provincial y nacional.

El PSA gestiona créditos para los agricultores a través de dos líneas de financiamiento:

1. Fortalecimiento del autoconsumo y;
2. Emprendimientos productivos asociados que propone estimular la reconversión productiva del sector a través de: intensificación de la producción, diversificación de la misma tanto para la canasta de cultivos como de los productos zonales, cambios de rubros productivos hacia rubros no tradicionales.

Analizando información del período comprendido entre el 1/06/1993 y el 31/03/2006, se observa que la participación de las mujeres titulares de crédito constituye el 29,3% sobre el total de los beneficiarios/as del país. Neuquén es la provincia que proporcionalmente tiene mayor cantidad de mujeres titulares con un 46,2%, seguido de Misiones, Jujuy y Chubut que tienen alrededor del 38%. En el otro extremo se encuentra la provincia de Chaco con apenas un 13% de participación femenina.

Proyecto Mujer Rural

Antecedentes

El Proyecto Mujer Campesina e indígenas se inició en el año 1989 en la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, como un programa pionero en temas de desarrollo dirigido a las mujeres rurales de las provincias del Noroeste y Noreste argentino. La Secretaría asume un perfil social no solo agropecuario, en los inicios con financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)¹, y luego con fondos del Ministerio. Posteriormente las actividades se ampliaron a otras regiones a partir de estrategias de alianzas con instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales y se contó con otras fuentes de financiación.

El Estado a través de una política de Desarrollo Rural asume la atención integral de estos grupos, en un acto fundante, reconociendo sus derechos y favoreciendo el acceso a los recursos materiales y humanos que el Estado posee.

Las líneas de trabajo de la Secretaría de Agricultura Familiar son: inclusión social, capacitación, promoción y fortalecimiento de las organizaciones, y seguridad alimentaria.

El área tiene como objetivo general incorporar la perspectiva de género en el desarrollo rural para lograr un mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y una inserción más equitativa. De este objetivo general se desprenden objetivos específicos, tales como: que las mujeres participen en las decisiones que hacen a su situación productiva y reproductiva, logrando mejores condiciones de vida y una visión más profunda de su realidad; que se conviertan en agentes de cambio de su propia situación, la de su familia y la comunidad a través de un proceso autogestionario y lograr un espacio propio y una organización propia, a través de las actividades de capacitación y encuentros periódicos entre ellas.

En el ámbito de la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura se creó el área de género. Dentro del área funciona el proyecto mujer campesina e indígenas el cual se inició en el año 1989 como un programa pionero en temas de desarrollo dirigido a las mujeres rurales y trabaja con mujeres campesinas e indígenas de 18 a 60 años, que mayoritariamente cuentan con el nivel primario completo y tienen en promedio de 6 a 12 hijos. Desde su creación, el programa ya ha formado 10.000 mujeres con capacidad de organización y gestión —5000 indígenas de las distintas etnias y 5000 campesinas— y cuenta con una publicación que se distribuye en todo el país, la revista "campesinas", 2000 ejemplares (por tirada).

En el marco del proyecto Mujer Rural, se conformó una organización de mujeres campesinas e indígenas de toda la argentina —MUCAAR— que representan a 2500 mujeres de 450 grupos de base- y se benefició a 23.000 mujeres con proyectos productivos. Además, se conformó una red nacional de técnicas —TRAMA—

de la que participan 80 técnicas de diversas formaciones universitarias, siendo mayoritariamente agrónomas que forman parte de la subsecretaría de agricultura familiar. Esta red nacional tiene como objetivo capacitar y apoyar los procesos de las mujeres campesinas.

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del año 2003 surge como respuesta a la crisis que atravesaba el país. Este plan, que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, intentó articular, en alguna medida, la práctica asistencial con la autoproducción de alimentos –en granjas y huertas, familiares o comunitarias- y con programas destinados a los pequeños productores, por ejemplo con el Programa-Pro Huerta.

El Plan busca brindar asistencia alimentaria acorde con las particularidades y costumbres de cada región del país; facilitar la autoproducción de alimentos, realizar acciones en materia de educación alimentaria y nutricional.

Dentro de este plan se destaca el proyecto Pro-Huerta, con 20 años de existencia, que promueve prestaciones básicas (insumos, capacitación) para que familias y grupos generen sus propios alimentos frescos de huertas y granjas. También busca que los/as productores/as participen en Ferias Francas, redes de trueque y micro emprendimientos.

Otros Programas

El Programa de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) tiene dos componentes principales:

1. Apoyo a las Iniciativas Rurales y;
2. Fortalecimiento Institucional

Para el primer componente, el propósito está centrado en mejorar las condiciones de vida de 40.000 familias rurales pobres de Pequeños Productores Minifundistas y Trabajadores Transitorios Agropecuarios, mediante la financiación de iniciativas productivas agropecuarias o sus actividades conexas. La estrategia desarrollada combina criterios de selección para la población objetivo, priorizando áreas geográficas con índices elevados de pobreza rural, como así también procura garantizar la incorporación y rescatar el rol de los grupos vulnerables al interior de la pobreza rural agraria.

Los subproyectos que corresponden a mujeres rurales se incorporan a mediados del año 2005 y están destinados a brindar financiamiento y asistencia técnica a mujeres rurales, para la incorporación de tecnologías asistenciales para actividades domésticas. Sus destinatarios son mujeres rurales, independientemente de si ellas o algún integrante de su familia hayan recibido financiamiento anteriormente.

Sus objetivos son mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres y lograr una mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales y energéticos. Las donaciones están destinadas exclusivamente a la adquisición de insumos, bienes o equipos que aumenten la eficiencia en el aprovechamiento de la energía (solar, eólica, térmica) y que signifique un ahorro y alivio del trabajo doméstico de las mujeres. Este subproyecto ha financiado 269 proyectos de mujeres en el país hasta mediados del año 2006.

Programas de Desarrollo Rural (PRODERNOA y PRODERNEA)

El PRODERNEA es un programa de inversiones en el área rural cuyo propósito es contribuir a superar las condiciones que generan la pobreza rural, a través del aumento sostenible del ingreso y de la capacidad de autogestión de pobladoras y pobladores rurales e indígenas de las provincias del noreste argentino, que realicen emprendimientos productivos agropecuarios o no agropecuarios. Para ello brinda asistencia técnica

y financiera, apoyo en la gestión de proyectos y capacitación para aumentar y diversificar las explotaciones existentes, facilitar cambios tecnológicos y capitalizar a las pequeñas unidades productivas y de negocios. El mismo se desarrolla en las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones. Siendo sus objetivos específicos:

- Aumentar el ingreso proveniente de las actividades productivas de las mujeres y varones y varones rurales, tanto agrícolas como no agrícolas, a través de la diversificación de la producción, el cambio técnico y el aumento de la productividad.
- Minimizar los costos económicos y sociales que implica la reconversión productiva necesaria para adecuarse a las nuevas políticas económicas y a los cambios institucionales del país. En particular se busca disminuir los costos y riesgos que para el pequeño agricultor tiene la inserción en nuevos mercados.
- Promover y consolidar las organizaciones de pequeños productores a fin de fortalecer la institucionalidad local y apoyar la sustentabilidad de las experiencias asociativas y autogestionarias en áreas como el acopio y la comercialización, la compra de insumos, la transparencia de tecnologías, el manejo de fondos rotatorios.
- Contribuir a la conservación a largo plazo del medio ambiente, a partir del manejo de los recursos naturales renovables.
- Ayudar a mejorar las condiciones de vida, y la conservación de los valores culturales de las etnias aborígenes, y a mantener y reforzar su dominio sobre sus territorios y recursos.
- Fortalecer las instituciones públicas y privadas de desarrollo rural de la región.

La perspectiva de género atraviesa todos sus niveles y acciones y el objetivo es lograr una mayor igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el acceso a los servicios del Programa. Específicamente se apunta a promover la activa participación de las mujeres en la gestión de sus proyectos y la del Programa; lograr un mayor nivel de participación y autogestión de las mujeres beneficiarias; potenciar la capacidad de gestión y demanda de las pobladoras rurales; instalar en el sector público la perspectiva de género en las acciones de apoyo a los pequeños productores y reforzar la capacidad de oferta de servicios especializados del sector privado, de apoyo a la resolución de la problemática de género de las familias de pequeños productores rurales.

En las provincias del noroeste argentino funciona desde hace menos de cuatro años el PRODERNOA, el cual también es un proyecto de inversión en actividades productivas y de servicios que busca potenciar los recursos disponibles de los pequeños productores y de los grupos. Al igual que el PRODERNEA, brinda asistencia técnica y financiera, apoyo en la gestión de proyectos y capacitación. Está destinado a las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta y Tucumán, pero actualmente se ejecuta en las provincias de Catamarca y Tucumán.

Sus objetivos específicos son introducir mejoras en la productividad de actividades agropecuarias, agroindustriales y otras actividades económicas rurales no agropecuarias, diversificar las actividades económicas, fortalecer la capacidad de autogestión y de organización de los beneficiarios e impulsar mejoras en la gestión empresarial, el desarrollo de negocios y las vinculaciones con los mercados. A su vez busca facilitar el saneamiento de títulos fiduciarios; establecer mecanismos sustentables para la provisión de servicios de información, asesoría y promoción de negocios a los beneficiarios; asistir a grupos focalizados de las provincias caracterizados por carencias extrañas y fortalecer la perspectiva de género y la integración socio-productiva de los jóvenes a través de las actividades del proyecto.

Al igual que PRODERNEA, la perspectiva de género atraviesa todos sus niveles y acciones conteniendo los mismos objetivos.

En el ámbito del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) que es una institución pionera en el diseño y ejecución de programas de investigación y extensión dirigidos al desarrollo rural, se ha creado recientemente el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar que tiene entre sus ejes de acción el tema género.

Desarrollo Social y Salud

Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se han impulsado diversos programas y planes con alto impacto en las mujeres, aunque no estuvieron especialmente enfocados a las mujeres o mujeres rurales, tienen a éstas como principales beneficiarias. Entre ellos se cuentan: el Plan Nacional de desarrollo territorial y abordaje integral "Ahí en el lugar"; Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la obra"; Programa Nacional "Fondo Nacional de Microcrédito y Economía Social"; Programa de generación de empleo "Argentina Trabaja"; Programa de centros de desarrollo infantil en zonas rurales "Jardines de Cosecha. Sembramos Futuro"; Plan de Inclusión Previsional; Programa Nacional de Asignación Universal por Hijo (AUH)

Acciones en el ámbito de la Salud

En el año 2010 se puso en marcha la línea telefónica nacional, gratuita y confidencial 0800 Salud Sexual que brinda información sobre derechos sexuales y reproductivos y deriva a servicios de salud en todo el país. Está probado que las líneas telefónicas gratuitas se instalan y son utilizadas por la población sólo si se conoce su existencia. Por lo tanto, la implementación del servicio telefónico se acompañó de una estrategia de visibilización de una línea conformada principalmente por lanzamientos locales, con apoyo en un video elaborado especialmente y un compromiso de los referentes de los Programas Provinciales de Salud Sexual y Reproductiva y/o organizaciones de la sociedad civil. La línea cuenta con un mapa de los servicios especializados que brindan Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, Colocación de DIU, hospitales que realizan vasectomía y ligadura, en permanente actualización, donde se especifica la ubicación, horarios de atención y profesionales a cargo de los distintos centros. Consideramos que esta es otra herramienta con la que cuentan las mujeres rurales.

Asimismo, desde el Programa se ha trabajado en actividades de formación de promotores y promotoras con los equipos técnicos de la Subsecretaría de Agricultura Familiar que trabajan con grupos y organizaciones rurales.

La revista "Campesinas: Juntas por nuestra identidad, dignidad y autonomía", incluyó un suplemento especial sobre salud sexual y reproductiva en el que se incorpora información sobre métodos anticonceptivos, anticoncepción hormonal de Emergencia, prevención del cáncer de cuello de útero y en el que se difunde la línea 0800 Salud Sexual.

En el año 2010 y en el marco de la Campaña Nacional "Derechos sexuales y reproductivos. Tus derechos", orientada a promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos y el interés de la población en acudir a los servicios de salud. Se elaboraron materiales gráficos (postal, calcos y afiche) con el concepto "Derechos sexuales y reproductivos. Tus derechos" y cuñas radiales en castellano y en tres lenguas de pueblos originarios, wichi, kón (toba) y guaraní. Hacemos mención a estos materiales ya que en nuestro país un porcentaje importante de la población de los pueblos originarios reside en las zonas rurales y su economía es del tipo agraria – rural.

Por último, algunas organizaciones de mujeres campesinas participaron del "Primer Encuentro Nacional de Mujeres Organizadas por los derechos sexuales y reproductivos: salud Sexual y prevención de cáncer cérvico-uterino" surgido de la necesidad de contar con un diagnóstico nacional de salud sexual y reproductiva, en el que se reflejaron las voces y experiencias de las organizaciones de mujeres.

Mujeres rurales en Argentina: acceso a derechos

Cuando se trata de comprender la situación por la que atraviesan las mujeres rurales es necesario reconocer que la asimetría de las relaciones de poder entre mujeres y varones atraviesa verticalmente toda la estructura agraria y que si bien, hombres y mujeres participan activamente de la actividad productiva en las áreas rurales no lo hacen desde la misma posición. Estas diferencias de género se traducen en

importantes inequidades en desmedro de las mujeres y las afectan tanto en el acceso y uso de los recursos y de los bienes como en la diferencia de oportunidades, en la participación y en la toma de decisiones.

En el ámbito rural el sujeto agrario sigue siendo reconocido únicamente como masculino y se persiste en brindar asistencia técnica y crédito a los hombres. A la hora de acercar crédito, oferta técnica o capacitaciones muchas veces las mujeres no son identificadas como interlocutoras válidas ni como productoras aunque está demostrado que trabajan en la producción y toman decisiones respecto a ésta pero generalmente lo hacen al interior de sus hogares.

Es por esto que se insiste desde las políticas públicas en la necesidad de contemplar la perspectiva de género a fin de que los técnicos de campo, los capacitadores y los formuladores de las políticas rurales actúen como agentes de cambio y que los proyectos de desarrollo local contemplen el rol de las mujeres productoras como protagonistas del proceso productivo. Este enfoque redundará necesariamente en una mayor eficiencia de dichos proyectos.

Trabajo No remunerado de las mujeres rurales

En la mayor parte de las agriculturas familiares las mujeres, participan en la actividad de renta de la finca, elaboran productos para la venta (artesanías, quesos, dulces, pan, etc.) y, cuando es posible, comercializan los excedentes de su producción de autoconsumo. Cuando estas actividades las realizan en el hogar junto a la familia y no reciben remuneración, son consideradas como "ayuda".

Su aporte a los ingresos de la familia, aunque no necesariamente como productora agropecuaria, es significativo y sus actividades de autoconsumo garantizan la seguridad alimentaria en los hogares rurales pobres. Sin embargo, las mujeres tienen una baja participación en la toma de decisiones de los recursos de la finca.

Cuando son jefas de hogar –en general, esto ocurre porque no hay un varón en el hogar por migración temporal o permanente o por la muerte del cónyuge–, existe una mayor fragilidad económica y social.

Las jornadas de trabajo de las mujeres rurales, considerando las actividades productivas, reproductivas y domésticas, suman entre 16 y 18 horas por día. La cantidad de tiempo dedicado al trabajo doméstico aumenta en las zonas donde hay problemas de acceso a los recursos naturales porque las mujeres ocupan más tiempo en la recolección de leña y agua.

En el contexto mencionado, las mujeres tienen una escasa valoración de su trabajo y no advierten la cantidad de horas que trabajan en el día ni como esto limita su participación en actividades comunitarias y sociales.

La fuerte asignación de las labores domésticas y la crianza y cuidado de los hijos a las mujeres y la poca valoración de su trabajo productivo, constituyen una de las fuentes principales de la inequidad en las relaciones de género, ya que es uno de los factores más importantes que las mantiene aisladas de las esferas públicas, lugar donde operan los procesos que contribuyen a generar el cambio tecnológico, económico, político y social de un país.

En cuanto a la situación de las mujeres en el mundo rural es necesario analizar su evolución conjuntamente con los procesos sociales y políticos, la ampliación de derechos de las mujeres y de la incorporación de la perspectiva de género en los contextos históricos y culturales, considerando la importante labor de los diversos movimientos de mujeres campesinas.

El Gobierno Argentino continúa trabajando para seguir profundizando su política general de Derechos Humanos y dentro de los Programas y Proyectos que construyen un modelo político, económico y social basado en inclusión e igualdad de oportunidades. Sin duda, la introducción de la perspectiva de género es indispensable a fin de remover patrones y estereotipos, así como promover leyes que conducen a mejorar la condición y posición de las mujeres en la sociedad.

Avances Legislativos para las mujeres en Argentina

Ley 26.485: Violencia Contra las Mujeres

En materia legislativa se ha producido un avance significativo que ha puesto al país en un lugar de vanguardia en materia de prevención, protección y atención de la violencia basada en relaciones de género, al sancionarse “**la Ley 26.485 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollan sus relaciones interpersonales**”. Esta legislación ofrece un marco integral para la atención y prevención de la violencia, e incorpora nuevas figuras (además de la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial) , tales como: la doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva (la que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos); la violencia obstétrica (ejercida sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales durante el embarazo, parto y postparto); y la violencia mediática que es la que se ejerce a través de los medios de comunicación.

Leyes Laborales

La **Ley Nacional Nro. 24.576** que modifica el título II de la Ley de Contrato de Trabajo, al agregar el capítulo “De la Formación Profesional” que establece la promoción profesional y la formación en el trabajo en condiciones igualitarias en acceso y trato para todos y todas los y las trabajadoras/es.

La **Ley Nacional Nro. 26.727** “Ley del peón rural” implica un avance significativo y un hito que pone fin a una norma de la dictadura militar y es un cambio absoluto en el sistema de contratación de los trabajadores/as, sobre todo los temporarios que son los más vulnerables del sector rural. Particularmente, significa un punto de partida en la promoción y reconocimiento de derechos específicos de las mujeres a fin de asegurar su participación en el ámbito laboral en condiciones de igualdad con los varones. En ese marco, cabe señalar los siguientes aspectos contemplados por la nueva ley:

- Formalización de la relación laboral, incluyendo a la modalidad temporal, cíclica o estacional y la garantía de condiciones mínimas en cuanto a las condiciones salariales y no salariales de trabajo.
- Habilitación de espacios de cuidado infantil para niños y niñas a cargo del trabajador/a que no han cumplido la edad escolar, cualquiera sea la modalidad de contratación.
- Acceso equitativo a la formación y/o certificación de competencias laborales.
- Derecho a la jubilación ordinaria a los 57 años para varones y mujeres, en tanto acrediten aportes y 25 años de servicio.
- Licencias en general: rigen las establecidas por la ley 20.744, ley de contrato de trabajo y sus modificatorias. En cuanto a las licencias especiales, cabe destacar los avances en el reconocimiento por maternidad y paternidad. En el primer caso, se extiende este derecho a las trabajadoras temporarias, significando esto un avance en sus derechos y una equiparación con el resto de las trabajadoras. Esto implica la estabilidad en el empleo durante el período de gestación y el vencimiento de la licencia y el acceso a las asignaciones que confieren los sistemas de seguridad social.

Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual

Profundizando el compromiso en pos de la erradicación de los estereotipos de género es de destacar la sanción de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisuales que, entre muchos avances apunta explícitamente a promover imágenes equilibradas y variadas de hombres y mujeres en los medios de comunicación así como considerar la diversidad cultural, lingüística y étnica de nuestro país.

Leyes y Programas para la educación

Ley de Educación Técnica No. 26.058 sobre la formación técnica profesional reconfigura la formación técnica en todo el país. En su artículo 40 se mencionan medidas específicas cuya aplicación garantizará a los jóvenes de ambos sexos el acceso a la formación técnica y agropecuaria la permanencia en ella en las situaciones de riesgo social o cuando hayan dificultades para lograr un aprendizaje. También afirma que se tomarán medidas para incorporar a la mujer a la formación técnica profesional. De acuerdo con el Censo de Escuelas Técnicas de los 230 mil estudiantes el 37% son mujeres, matrícula que históricamente no había superado el 11% de mujeres en estas escuelas.

El Programa “Una computadora para cada alumno” del año 2010 prevé la distribución de 250.000 netbooks en un total de 1.200 escuelas secundarias técnicas públicas (industriales y agropecuarias). Los beneficiarios de esta iniciativa serán 20 mil docentes del último ciclo de las escuelas técnicas.

El Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, en el marco del Plan de Conectividad Satelital, alcanzó la instalación de TV Digital – Satelital en las escuelas primarias rurales en más de 9.600 escuelas de todo el país, previendo para el año 2012 llegar a las 11.500 escuelas rurales. Esto tuvo un importante impacto en los /las alumnos/as de las escuelas rurales.

Los Movimientos Sociales y Redes de Mujeres

La mayoría de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a estos temas han ido incorporando la perspectiva de género en forma progresiva en sus programas institucionales. Estas instituciones reciben financiamientos de programas del Estado Nacional como así también de organismos internacionales y cada una de ellas tiene diferentes estrategias para la incorporación de las mujeres o de la perspectiva de género en sus actividades.

De las experiencias con más antigüedad se destaca la del Centro de Promoción Rural (CEPRU). Los ejes principales de su trabajo se pueden sintetizar en: mujer-género-desarrollo, entendiendo a éste último en sus diferentes planos: personal, familiar, laboral, social. La estrategia de esta institución para el trabajo con mujeres es reflexionar sobre su rol en la comunidad e identificar situaciones de discriminación y promover el empoderamiento.

Por afuera de las estructuras institucionales y como parte de un movimiento creciente existen diferentes formas de asociación y acción de grupos diversos que crecen en la búsqueda de reivindicaciones por el derecho a la tierra, el agua o a la producción, con una participación femenina activa.

El MML – Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha - surgió frente a la crisis del endeudamiento del sector, pero con el tiempo se fue convirtiendo en una fuerte voz crítica al modelo en su conjunto. Esta ruptura las habilitó para analizar y deconstruir sus propias deudas, plantear las irracionalesidades de los montos que se fueron acumulando, y generar un nuevo discurso que pusiera en tela de juicio la legitimidad del endeudamiento y del modelo económico general. Asimismo, el MML aparece como un claro representante de la “nueva protesta social agraria”, y ello porque logra sumar a sus demandas económicas otras que dan cuenta de los problemas de la sociedad de fin de siglo. En este caso, el tipo de actor -una organización de mujeres chacareras o campesinas- condiciona esas otras demandas que logran expresar y simbolizar en la construcción del movimiento. La cuestión de género fue aglutinante, pero también aparecen cuestiones que hacen a la posibilidad de elegir una manera de vivir muy propias de nuestro mundo globalizado.

Existen algunas organizaciones de mujeres rurales de segundo grado, que reúnen a delegadas de grupos de base y también hay organizaciones mixtas que tienen su espacio específico para las mujeres o distintos sistemas que garantizan la representatividad de las mismas.

Asimismo, deben destacarse MUCAAR (Mujeres Campesinas y Aborígenes Argentinas) y TRAMA, mencionadas con anterioridad en el presente informe.

Existen dos experiencias sistematizadas por Mujeres Campesinas y Aborígenes (MUCAAR) y coordinadas por el Proyecto Mujer Campesina de la Subsecretaría de Agricultura Familiar con ayuda del Grupo Choriavi, institución que apoya procesos de aprendizaje social. Una primera experiencia en Salta con producción y comercialización de vinos artesanales y en Misiones con ferias y comercialización de yerba mate. Estas

experiencias afianzan el rol económico de las mujeres y la sistematización de estas experiencias se hizo conjuntamente con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. En el caso de Salta se generó una comercialización a través de una RED de Turismo Campesino que ofrece degustaciones, alojamiento y venta de vinosa partir de la mejora de calidad del vino, aportes tecnológicos y capacitación de parte del INTA. Participaron doce comunidades diaguitas-calchaquíes que lograron obtener a través del Instituto Nacional de Vitivinicultura el reconocimiento de calidad artesanal del vino.

Por su parte, las mujeres de Misiones crearon la Cooperativa Río Paraná para la producción, comercialización de yerba mate en redes de comercio justo y venta de productos exentos de impuestos. Las experiencias con participación directa de mujeres generaron un impacto favorable en el sostenimiento de las políticas de seguridad alimentaria. Asimismo, las campesinas han logrado, a través de las oportunidades comerciales, su inclusión en la seguridad social y de salud.

También cabe destacar la experiencia aportada por la Red Puna. Se trata de una organización social que nuclea a 30 comunidades campesinas e indígenas de la Puna y Quebrada y forma parte del Movimiento Nacional Campesino e Indígena. La Red cuenta con apoyo de la Cooperación internacional especialmente para abordar temas de género. La Red Puna constituyó en 2002 un Área de Género que tiene como función transversalizar la perspectiva hacia las micro redes territoriales. La capacitación se dirigió en sus comienzos a temas vinculados a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Estos contenidos no pusieron en conflicto a las técnicas mujeres ni a las campesinas con los varones. Es recién cuando se tratan los temas de violencia doméstica que las resistencias culturales de género se hacen conflictivas tanto con los campesinos como con los mismos técnicos.

Acciones del Consejo Nacional de las Mujeres

A continuación se señalan algunas de las actividades realizadas por el Consejo Nacional de las Mujeres, mecanismo para el adelanto de las mujeres de nuestro país, en relación con las mujeres rurales:

- Durante los años 2009 y 2010, el Consejo tuvo presencia institucional en varias reuniones y encuentros organizados por grupos de mujeres rurales y organismos de gobierno que trabajan el tema.
- En el año 2010 el Consejo financió y auspició la publicación de la revista "Campesinas. Revista de mujeres campesinas y aborígenes de la Argentina", editada por la Subsecretaría de Agricultura Familiar (Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, MAGyP). La articulación con el área de Género y Juventud, Subsecretaría de Agricultura Familiar.
- En el año 2009 se firmó un convenio de coproducción con la productora La Brújula para la realización de un programa titulado "Se dice de Mí" conformado por trece capítulos temáticos. El mismo fue emitido a lo largo de 2010 y 2011 por el Canal Encuentro. El Consejo Nacional de las Mujeres se encargó de sugerir la temática de cada capítulo, ocupándose uno de ellos específicamente de la situación de la mujer rural "CAMPESINAS" para ello se contó con el apoyo de la Subsecretaría de Agricultura Familiar.
- Se financiaron Proyectos de Fortalecimiento Institucional a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan con comunidades campesinas en diferentes provincias.

En nombre de la República Argentina ansiamos que las jornadas de trabajo que hoy comienzan sean altamente productivas y nos permitan celebrar los logros alcanzados y dar cuenta de los desafíos que enfrentan las mujeres rurales en nuestros países sobre los que es preciso reflexionar. Confiamos en que el trabajo de esta Comisión constituya una inestimable guía para las acciones y estrategias futuras que emprendamos a nivel nacional.

Muchas gracias.

ARGENTINA

56° Session of the Commission on the Status of Women

"The empowerment of rural women and their function in the eradication of poverty and hunger, in the development and in other current problems"

Madame Chair,

Once more, Argentina has the pleasure to share with you yet another session of this Commission. At this time we will concentrate on reflecting and exchanging our experience on the empowerment of rural women and their function in the eradication of poverty and hunger in the context of development policies.

Argentina is going through a time of great challenges in the long fight of women that is being seen in legislative advances, political commitments and the construction of an integral policy where women have taken increasing protagonism.

These advances have been possible due to the political determination and conviction of President Néstor Kirchner who since 2003 placed the central axis of his presidency on the respect of Human Rights, on social and economic development and equality. Today our President, Cristina Fernández is impulsing and deepening this model, at the vanguard of the region by widening the rights and public policies with the inclusion of equality.

The country report 2004-2007 was introduced on the occasion of the 46th period of sessions of the Committee of CEDAW on July 13, 2010 in New York. At that meeting Argentina received recognition for the measures, actions and programs that have improved the status of our women in general and in particular the ones where women had the opportunity and right to participate in employment programs, access to micro credit, the Universal Allowance by Child and rights for the masses.

Argentina, since 2003 has experienced a real economic and productive paradigm change that placed us in front of challenges and opportunities for the insertion of our country and region in a globalized world with high needs of food.

Argentina's profile is global agriculture and food power, it is a country blessed with excellent natural conditions (34M/Ha of arable land and 40M/ha apt for agriculture with good temperature, sunshine and water to produce extensively with pasture and industry and fruit/horticulture. The primary sector reached its record in the 2010-2011 with a harvest of more than 100 million tons of grain and oleaginosas and with a cultivated land of more than 35 million hectares reaching thus the standards of quality required by the most demanding markets. (Source: Statistics, Ministry of Agriculture, Cattle and Fishing of Argentina (www.magyp.gov.ar) of the Productive System of Agriculture and Food (INTA 2010-2011)

Argentina through its Ministry of Agriculture destined financing of a total of 5.286 pesos, at subsidized rates for the benefit of small and medium scale producers.

These indicators confirm that the State has assumed an active role and is present through public policies and financing to the service of the agricultural production and has been able to create good expectations, stimulating investment and development in the sector.

In this context rural women have a predominant role in rural development especially in the financing and food security. The level of organization is outstanding that has been achieved by producers and suppliers of food and in several cases they are the pillars of agriculture in small scale. Our challenge is to transversalize the gender perspective and thus reach a greater empowerment and increasing protagonism in the participation and decision making and give access to land and the markets with equal opportunities.

Institutional Sphere. National Development, Policy and Programs

The Strategic, Participative and Federal Food and Industrial Plan (2010-2016) is a public policy that other than emphasizing the added value of primary production, shows the commitment taken for food security and the productive development in such projects as bioenergy, climate change, family agriculture and sustainable rural development, among others.

The strategy is aimed at generating knowledge both at the high school level -with agro technical schools- and at the university level, and to add international actors such as the participation of FAO to address projects that are geared towards the improvement of urban and peri-urban agriculture and the quality of life of family producers with a strong social and territorial inclusion. In this sense the Agreement on Technical Cooperation was signed with the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (CEPAL) to elaborate joint indicators that can add more data to the agro-food and export question and its incidence in Latin America and the world.

In this framework the political will of the Argentine Government coincided with the historic claims, the fight of small and medium producing organizations and native population, especially those that composed the National Forum on Family Agriculture.

The Argentine Government has been at hard work to give better responses to the problems of small scale producers and therefore in 2008 the Department of Rural Development and Family Agriculture was formed within the Ministry of Agriculture, Livestock, Fisheries and Food (SAGPA).

In October, 2009, this institution became the Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries (MAGyP) and the Department became the Ministry of Rural Development and Family Agriculture.

From the beginning, the task was a clear social and economic objective: to make visible and promote a sector that thus far had been ignored and that also suffered from lack of advances in the agricultural front in hand of economic groups that had in mind the agro exporting model. The creation of the Ministry of Rural Development and Family Agriculture produced a jump in the institutional quality of the Family Agriculture (AF) that today has an important presence in the functional structure of the Ministry.

Family Agriculture occupies a place of primary importance in food production and guarantees food security of the population. This way it was transformed into one of the essential axes of public policy for this sector. From there, job generation was started in rural communities, the promotion of staying in place at the territories, local supply and regional economies became more dynamic. This is a policy that takes place at the national, provincial and municipal level.

The actions with this sector have grown without interruption, both from the social and from the economic aspect with the support of the Program of Development of Small Agricultural Producers (PROINDER) that finance the small producers that are registered in the National Registry of Family Agriculture (RENAF).

The Ministry of Agriculture gives special support to small and medium size producers, opening the road to fair commerce and food security. The role of the rural woman has notably increased since it has been better organized.

Since 2008, several programs are geared to the necessities of Family Agriculture. The Social Agricultural Program (PSA) has served as a basic structure (for its national reach with technical delegates basically in all provincial territories) for several actions that are taking place.

Social Agricultural Program (PSA)

This program aims at contributing to the improvement of productive activities at the entry level of minifundium producers, generate space for participation that allows the organization of small apiculturists to assume their own representation and develop their management capacities and promote their own participation in policy decision-making, programs and projects at the local, provincial and national level.

PSA manages credits for agriculture workers through two types of financing:

1. Strengthening of self-consumption and;
2. Undertakings of associated production that proposes the stimulation of productive reconversion of the sector through: intensification of production and diversification of the same, both for the farming basket and for zone production, and a change from traditional production to non-traditional production.

Analyzing the information of the period between June 1st, 1993 and March 31, 2006, it can be observed that the participation of women who received credit is of 29.3% of the total beneficiaries of the country. Neuquén is the province that proportionally has the greatest number of women in the country with 46.2%, followed by Misiones,

Jujuy and Chubut that have around 38%. On the other extreme is the province of Chaco with only 13% of female participation.

Rural Women Project

Antecedents,

The Country Women and indigenous women project was started in 1989 at the Department of Agricultural Development of the Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries of Argentina, as a pioneer program in subjects of development geared towards rural women in the North West and North East provinces of the country. The Ministry not only has an agricultural profile, but a social one as well and so it was first financed by the UN Fund for the Development of Women (UNIFEM)¹ and then by funds of the Ministry. Later the activities have widened to other regions through alliances with state institutions and non-government organizations and could count on other types of financing.

The State, through a policy of Rural Development assumes the integral attention of these groups, in a founding act, recognizing their rights and favoring access to material and human resources of the State.

The work of the Ministry of Family Agriculture consists of: social inclusion, capacity building, promotion and strengthening of organizations and food security.

The area has as general objective the incorporation of the gender perspective in rural development to achieve an improvement in the quality of life of women and a more equal insertion. From this general objective specific ones are deduced, such as: that women should participate in decisions that concern their productive and reproductive situation, achieve better life conditions and a more profound vision of their reality, that they should transform into agents of change of their own situation, of their families and communities through a self-transforming process and achieve their own space and own organization, through capacity building activities and regular meetings.

In the framework of the Department of Family Agriculture of the Ministry of Agriculture a gender area was created. Within this area a project of country women and indigenous women takes place that was started in 1989 as a pioneer program in development geared towards rural women that works with country women and indigenous women between the ages of 18 and 60 that mostly finished basic education and have between 6 and 12 children. Since its creation, the education program had already 10.000 women in organization and management - 5000 indigenous women of different ethnicity and 5000 country women and has a publication that is distributed in all of the country, the magazine called "Country women" with a circulation of 2000 copies each.

In the framework of the Rural Women project an organization of country women and indigenous women of all of Argentina was formed -MUCAAR- where 2500 women represent 450 base groups - from which 23.000 women benefit with productive projects. Moreover, a national network of technical experts was formed -TRAMA- where 80 technical experts participate with university level education who are mainly agriculture specialists that are part of the Family Agriculture Department. The objective of this national network is the capacity building and support of processes for country women.

National Plan on Food Security

The National Plan on Food Security of 2003 came as a response to the crisis that the country was going through. This plan that is under the umbrella of the Social Development Ministry and tries to articulate, to a certain extent, the assistance practice and self-production of food -in farms and gardens of families or communities- with programs geared towards small producers, for example with the Pro-Garden Program.

The Plan is looking to give food assistance in accordance with the special needs and custom of each region of the country, help self-production of food, take action in the field of food and nutritional education.

Within this place the Pro-Garden project is a highlight, with 20 years of existence that promotes basic services (resource, capacity building) so that families and groups may generate their own fresh food in gardens and farms. Also, it looks for producers to participate in Free Markets, exchange networks and micro enterprises.

Other Programs

The Development Program of Small Agricultural Producers (PROINDER) has two main components:

1. Support of Rural Initiatives and;
2. Institutional Strengthening.

For the first component, the goal is focused on the improvement of the lives of 40,000 poor rural families of Small Minifundium Producers and Transitory Agricultural workers through the financing of agricultural initiatives or connected activities. The strategy combines objective selection criteria for the population prioritizing geographic areas of high indicators of rural poverty as well as trying to guarantee incorporation and save the role of vulnerable groups of the rural agrarian parts of the country.

The sub-projects that concern rural women were incorporated in mid-2005 and are dedicated to give financing and technical assistance to rural women, for the incorporation of assistive technologies for domestic activities. They are aimed at rural women, irrespectively if they or members of their family had already received previous financing.

Their goal is to improve working conditions of women and achieve better efficiency in the use of natural and energy resources. Donations are destined exclusively to the acquisition of resources, goods and equipment that increase energy efficiency (solar, eolic and thermic) and that mean a saving and help with domestic work of women. This sub-project has financed 269 projects for women in the country until mid 2006.

Program of Rural Development (PRODERNOA and PRODERNEA)

PRODERNEA is an investment program in the rural area whose goal is to contribute to overcome the conditions that generate rural poverty, through the sustainable increase of income and the capacity of self-management of inhabitants and rural and indigenous inhabitants of the Argentine North-East region that have live-stock productions or non live-stock productions. To this end it gives technical and financial assistance, management support of projects and capacity building to increase and diversify the existing explorations, help technological changes and capitalize small production and business units. It takes place in the provinces of Formosa, Corrientes, Chaco and Misiones. Its specific goals are:

- To increase the income stemming from productive activities of men and women and rural men, both in the agriculture and non-agriculture field, through the diversification of production, technological change and the increase of productivity.
- Minimize the economic and social costs that imply productive reconversion that is necessary to adequate the new economic policies and institutional changes of the country. Particularly, the reduction of costs and risks is needed that the small scale agriculture farmer needs to be inserted in the new markets.
- To promote and consolidate small producing organizations to strengthen local institutionality and support sustainability of the associated and self-management experiences in areas such as commercialization, purchase of resources, transparency of technologies, the management of rotating funds.
- To contribute to the long term conservation of nature, starting from the management of renewable natural resources.
- To support the improvement of living conditions and the conservation of cultural values of aboriginal ethnic peoples, and to maintain and reinforce their dominion on land and its resources.
- To strengthen public and private institutions of rural development in the region.

The gender perspective crosses through all levels and action and its objective is to achieve greater equality of opportunities between men and women in the accessibility to services of the Program. Especially, it is geared to promote the active participation of women in the management and projects of the Program, to achieve greater level of participation and self-management of women who benefit from it, enable the management potential and demand of rural inhabitants, install in the public and private sector the gender perspective in support of actions

of small scale producers and reinforce the capability of supply of specialized services of the private sector, of the support of solutions for gender problems of families of small scale rural producers.

PRODERNOA has been in place for less than four years in the North-East provinces of Argentina and it is also an investment project in production activities and services that looks to enable available resources of small scale producers and of groups. It also brings technical and financial assistance and management support of capacity building projects. It is destined to the provinces of Catamarca, Jujuy, Salta and Tucumán but currently it is being executed in Catamarca and Tucumán.

Its specific goals are improvements in the productivity of farming, agribusiness and other rural non-agricultural economic activities, diversification of economic activities, strengthening the capacity of self-management and organization of the beneficiaries and drive improvements in business management, business development and market linkages. At the same time seeks to facilitate the consolidation of trust securities, establish sustainable mechanisms for the provision of information, advice and business promotion to beneficiaries, attend focus groups of provinces characterized by strange gaps and strengthen the gender perspective and socio-productive integration of youth through projects activities.

Just as in the case of PRODERNEA, the gender perspective cuts through all levels and action and has the same goals.

In the field of INTA, National Institute of Agricultural Technology that is a pioneer in the design and implementation of research and extension programs aimed at rural development, recently the Institute for Research and Technological Development for Small Family Farms has been created that among its objectives, has the action on gender issues.

Social Development and Health

From the Ministry of Social Development various plans and programs have been promoted with high impact on women, although their primary focus was not on women or rural women, still they are their main beneficiaries. These include: the National Plan and integrated approach of "There, on site", the National Plan for Local Development and Social Economy, "Hands to work", The National Program "National Fund of Microcredit and Social Business, Employment Generation program "Argentina Works", Program of child development centers in rural areas "Harvest Gardens, Cultivating the Future", Pension Plan inclusion, Nations Universal Child Allowance (AUH)

Actions in the field of Health

In 2010 a national hotline was launched that is a free and confidential 800 number on Sexual Health that provides information on sexual and reproductive rights and guides to health services in the whole country. It is proven that the installed free phone lines are used by the population only if they know about their existence. Therefore, the implementation of the telephone service was accompanied by a strategy of visibility of mainly local releases, with the help of a video prepared especially for this purpose and a commitment of the leaders of Provincial Programs of Sexual and Reproductive Health and/or organizations of civil society. The line features a map of specialized services that provide counseling on Sexual and Reproductive Health, the placement of IUD, hospitals that perform vasectomy and ligation, and it is permanently updated, specifying the location, opening hours and professionals in charge of the various centers. We believe that this is another tool that rural women can count on.

Also, the Program has worked in training the promoters with the technical team of the Department of Family Agriculture that works with groups and rural organizations.

The magazine "Peasant: Together for our identity, dignity and autonomy" included a special supplement on sexual and reproductive health which includes information on contraception, emergency hormonal contraception, cervical cancer prevention and where the 800 number on Sexual Health is also published.

In 2010 in the framework of the National Campaign on "Sexual and reproductive rights, Your rights" aimed at promoting the awareness of sexual and reproductive rights and the interest of the people to turn to health services, graphic materials were developed (postal cards, stickers and posters) with the term "Sexual and reproductive rights, Your rights" and radio programs in Spanish and in three of the native Indian languages

(wichi, kón (toba) and guaraní. We mention these materials since in our country an important part of our native population reside in these rural areas and their economy is the rural type.

Finally, some rural women's organizations participated in the "First National Meeting of Women organized for the sexual and human rights: sexual health and prevention of cervical cancer that emerged from the need for a national study of sexual and reproductive health where voices and experiences of women's organizations are reflected.

Rural women in Argentina: access to rights

When it comes to understanding the situation being experienced by rural women it is necessary to recognize that the asymmetry of power relations between women and men cuts through the whole agrarian structure vertically and that while men and women actively participate in productive activity in rural areas they do not do it from the same position. These gender differences result in significant inequities at the expense of women and affect both their access to and use of resources and goods and result in inequality of opportunity, participation and decision-making

In rural areas the farm worker is still recognized as male and only and technical assistance and credit are provided to men. At the time of assigning credit, technical support or training often women often are not identified as valid interlocutors or as producers even if it is shown that they work in production and make decisions because usually they do within their homes.

This is why public policy puts the emphasis on the need to consider the gender perspective so that field technicians, trainers and rural policy makers act as agents of change and local development projects contemplate the role of women as producers and actors in the production process. This approach will necessarily result in an increased efficiency of such projects.

Unpaid labor of rural women

In the majority of family farms women participate in the activity of renting the farm, make products ready for sale (crafts, cheeses, sweets, bread, etc.) and, when possible, sell their surplus production. When these activities are carried out at home they are not paid, they are considered "assistance."

Their contribution to family income, though not necessarily as agricultural production is significant and their activities ensure food security in poor rural households. However, women have low participation in decision-making of farm resources.

When they are heads of households, in general, this occurs because there is no male in the home due to temporary or permanent migration or death of a spouse, there is a greater economic and social fragility.

The working hours of rural women, considering the productive, reproductive and domestic tasks are between 16-18 hours a day. The amount of time devoted to housework increases in areas where there are problems of access to natural resources because women spend more time collecting firewood and water.

In the above context, women have little appreciation of their work and do not realize the amount of hours they work during the day and how this limits their participation in community and social activities.

The heavy allocation of housework and parenting to women and the low value of their productive work are a major source of inequity in gender relations, as it is one of the most important factors that maintains them isolated from public spheres, where such operating processes take place that contribute to technological, economic, political and social change of a country.

Regarding the situation of women in rural areas it is necessary to analyze its evolution together with the social and political processes, expanding women's rights and gender perspective in the historical and cultural contexts, considering the important work of the various movements of rural women.

The Argentine government continues working to continue to deepen its human rights policy and within the programs and projects that build a political, economic and social inclusion and equality based

on opportunity. Undoubtedly, the introduction of the gender perspective is essential in order to remove patterns and stereotypes and promote laws that lead to improving the status and position of women in society.

Legislative Progress for Women in Argentina

Law 26.485: Violence against women

On the legislative front, there has been significant progress that has put the country to the forefront in prevention, protection and response to violence based on gender relations, by sanctioning Law 26,485, Comprehensive Protection Act to Prevent, Sanction and Eradicate Violence against women in areas where their interpersonal relationships take place.

This legislation provides a comprehensive framework for addressing and preventing violence, and incorporates new figures (in addition to physical, psychological, sexual and property violence), such as: domestic, institutional, labor, against reproductive freedom (which violates the right of women to decide freely and responsibly the number of pregnancies or spacing) obstetric violence (exerted on the body and reproductive processes of women, expressed in a dehumanized treatment, an abuse of medicalization and pathologizing of natural processes during pregnancy, childbirth and postpartum), and media violence which is exercised through the media.

Labor Laws

The National Law No. 24,576 amending Title II of the Employment Contracts Act, adding the chapter "Professional Training" that provides career development and training at work in conditions of equality in access and treatment for all and all the workers.

The National Law No. 26,727 "Law of the rural laborer" means a breakthrough and a milestone that ends a rule of military dictatorship and is an absolute change in the system of recruitment of workers, especially those that are temporary and so the most vulnerable of the rural sector. Particularly, it means a starting point in the promotion and recognition of specific rights of women to ensure their participation in the workplace on an equal footing with men. In this context, it should be noted the following issues are covered by the new law:

- Formalization of employment, including temporary, cyclical or seasonal work and the guarantee of minimum conditions as to salary or non-wage labor.
- Enabling child care spaces for children of workers that have not yet reached the school age, regardless of the type of contract.
- Equal access to training and / or certification of labor competencies.
- Right to retirement at age 57 for men and women, as long as they credited contributions and 25 years of service.
- Licensing in general: is governed by law 20,744, a law of contract and its amendments. As far as special vacation time, it should be highlighted that there is progress in the recognition by parenthood. In the first case, it is extended to temporary workers, meaning an improvement in their rights and equality with other workers. This means job security during the gestation period and the expiration of the regular vacation time and access to payments that are allocated by the social security systems.

National Law on Audiovisual Communication Services

Deepening the commitment towards the eradication of gender stereotypes it has to be highlighted that Law 26,522 of Audiovisual Communication Services, as enacted, among many advances that explicitly aim to promote balanced and diverse images of men and women in the media and consider the cultural, linguistic and ethnic diversity of our country.

Law and Education Programs

Technical Education Act No. 26,058 on technical education reconfigures technical training across the country. In Article 40 specific measures are mentioned whose implementation will ensure that the young men and women get access to technical and agricultural training and remain there even when they get into social risk situations or when they have trouble getting an apprenticeship.

It also states that measures will be taken to incorporate women into technical education. According to the Census of Technical Schools of the 230 thousand students, 37% are women. This enrollment had not historically exceeded 11% of women in these schools.

The program "A computer for each student" of 2010 provides for the distribution of 250,000 netbooks in a total of 1,200 public technical schools (industrial and agricultural). The beneficiaries of this initiative are 20 000 teachers in the last cycle of technical schools.

The National Telecommunications Plan "Argentina Connected" in the framework of the Satellite Connectivity, reached the installation of Digital - Satellite TV in rural primary schools in more than 9,600 schools across the country. For 2012 this number is expected to reach 11,500 rural schools. This had a major impact on students in rural schools.

Social movements and Women's Networking

Most non-governmental organizations dedicated to these issues have been incorporating the gender perspective in a progressive manner in their institutional programs. These institutions receive funding from national government programs as well as international organizations and each has a different strategy for incorporating women or gender in its activities

Of the oldest such institutions the Rural Development Center (CEPRU) is the one to be highlighted. The main themes of its work can be summarized in: female-gender-development, understanding the latter at different levels: personal, family, work, social. The strategy of this institution to work with women is to reflect on their role in the community and identify situations of discrimination and promote empowerment.

Other than the institutional structures and as part of a growing movement there are different forms of association and action of diverse groups that grow in the pursuit of claims for the right to land, water or production, with active female participation.

The MML - Movement of Agricultural Women in Struggle - came as a response to the debt crisis in the sector, but over time grew into a strong critical voice to the model as a whole. This break enabled them to analyze and deconstruct their own debts, raise the irrationalities of the amounts that were accumulated, and generate a new discourse that puts into question the legitimacy of indebtedness and the general economic model. Also, the MML appears as a clear representative of the "new agrarian social protest", and that because it can add to their economic demands others that realize the problems of society at the end of the century. In this case, the type of actor-a women's organization of peasants-conditions these other demands that are able to express and symbolize in the building of the movement. The gender issue was binding, but also there are some issues about the choice of a lifestyle that is very typical of our globalized world.

There are some organizations of rural women in the second degree, bringing together delegates from grassroots organizations and there are also mixed ones that have their own specific space for women or different systems to ensure the representativeness of the same.

At the same time MUCAAR (Rural and Aboriginal Women of Argentina) and PLOT, mentioned earlier in this Report have to be highlighted.

There are two systematized experiences by Rural and Aboriginal Women (MUCAAR) that are coordinated by the Rural Women Project of the Secretary of Agriculture with assistance from the Group Choriavi, an institution that supports social learning processes. One of the first experiences in Salta is the production and marketing of wines and craft in Misiones at fairs and trade missions of the herb, yerba mate. These experiences entrench the economic role of women and the systematization of these experiences that was made jointly with the Faculty of Agronomy of the University of Buenos Aires. In the case of Salta, marketing was generated through a networking of Farmer Tourism that offered tasting and accommodation. INTA offered improving wine quality, technological support and training. Twelve diaguitas-calchaquí communities participated who managed to obtain recognition of quality handcrafted wine through the National Wine Institute .

Meanwhile, the women of Misiones created the Cooperative Rio Paraná for the production and marketing of yerba mate in fair trade networks and sale of tax-exempt products. Experience with direct participation

of women generated a favorable impact in sustaining food security policies. Also, farmers have managed, through business opportunities, inclusion in social security and health.

Equally important is the experience provided by the Red Puna. It is a social organization that brings together 30 rural and indigenous communities of Puna and Quebrada and is part of the National Peasant and Indigenous Movement. The Network has the support of international cooperation in particular to address gender issues.

In 2002 the Network Puna had an area whose function was to transport gender mainstreaming into the micro regional perspective. Training was conducted at the beginning pertaining to issues related to sexual and reproductive health of women. These contents did not cause conflict between rural women or men technicians. It is only when dealing with issues of domestic violence that cultural gender resistance makes conflict both with farmers and with the technicians.

Actions of the National Council of Women

Below are some of the activities of the National Council of Women, a mechanism for the advancement of women in our country regarding rural women:

- During the years 2009 and 2010, the Council had an institutional presence in several meetings organized by rural women's groups and government agencies working in the area.
- In 2010 the Council funded and sponsored the publication of the magazine "Peasant. Journal of peasant and indigenous women in Argentina ", published by the Secretariat for Family Agriculture (Ministry of Rural Development and Family Agriculture MAGyP). The articulation with the area of Gender and Youth, Family Agriculture Secretariat.
- In 2009 an agreement of co-production was signed with producer Compass to perform a program entitled "It is said of me" made up of thirteen thematic chapters. The same was issued during 2010 and 2011 by Channel Meeting. The National Council of Women was responsible for suggesting the topic of each chapter, one specifically addressing the situation of rural women "PEASANT". For this project it counted on the support of the Secretariat for Family Agriculture.
- Projects were funded on Institutional Strengthening and Organization of Civil Society (CSOs) working with rural communities in different provinces.

On behalf of Argentina we hope that the days ahead of us will really be highly productive and allow us to celebrate the achievements that we reached and take note of the challenges that still face rural women in our countries on which reflection is needed. We trust that the work of this Commission will constitute an invaluable guide for future actions and strategies we undertake nationwide.

Thank you very much.

56 CSW, New York, February - March, 2012

